

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Gestión de proyectos de televisión y radio

Producción de audiovisuales y espectáculos.

Ciclo 302 – Módulo 0917

195 horas anuales – 5 sesiones semanales

2º Curso - Grado Superior – presencial

Matutino

Aula 204

10/09/2025

Departamento de Imagen y sonido - IMS

CIFP Comunicación, imagen y sonido –

Langreo 33028210



1. Ámbito productivo

El módulo de Gestión de proyectos de televisión y radio módulo eminentemente práctico. Las aplicaciones de este módulo dentro del ámbito asturiano no se diferencian especialmente del ámbito estatal o incluso europeo. El lenguaje y la planificación en televisión y radio, sus aspectos formales y el uso en su conjunto para planificar un producto audiovisual, son aspectos bastante genéricos, sin limitaciones formales y con los únicos condicionantes creativos o culturales. Tan sólo podríamos encontrar, como condicionante del ámbito local, las limitaciones en recursos y capacidad de producción.

El CIFP de Comunicación, imagen y sonido es un centro integrado con abundantes y variados recursos que permiten desarrollar actividades variadas. Los recursos para la docencia del audiovisual son variados y que cubren sobradamente las necesidades.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la gestión de proyectos de radio y televisión, dentro del proceso de producciones audiovisuales y en concreto del subproceso de producción de proyectos en estos dos medios. Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de gestión de diferentes proyectos de televisión y radio: spots, programas de entretenimiento, productos multicámara en TV, programas en streaming, documentales, magazines, informativos o dramáticos.

Al inicio de curso se ha tenido en cuenta la memoria de la asignatura del curso pasado para mejorar esta programación, así como los test de inicio de curso realizados a los alumnos con el fin de conocer el punto de partida y adecuar el ritmo de esta programación.

RA1. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa televisivo informativo en directo o grabado, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.

RA2. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de retransmisión televisiva, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.

RA3. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa de entretenimiento en estudio (musical, variedades, concurso, magacín u otro), optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.

RA4. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa dramático de televisión, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.

RA5. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa radiofónico, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.

2. Relación entre Objetivos, competencias y resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje del módulo son los siguientes:

RA1. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa televisivo informativo en directo o grabado, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.

RA2. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de retransmisión televisiva, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.

RA3. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa de entretenimiento en estudio (musical, variedades, concurso, magacín u otro), optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.

RA4. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa dramático de televisión, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.

RA5. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa radiofónico, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.

Estos resultados de aprendizaje se relacionan con los objetivos generales y competencias profesionales de la siguiente forma:

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.	a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización. e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.	RA1 RA2 RA3 RA4 RA5
f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.	f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.	RA1 RA2 RA3 RA4 RA5
g) Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto.	g) Controlar la aplicación del plan de trabajo en la resolución de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, respondiendo con prontitud y eficacia a las contingencias surgidas en todas las fases de su realización.	RA1 RA2 RA3 RA4 RA5
h) Evaluar las variables que afectan a las decisiones de control económico de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, relacionando las tipologías más comunes de desviaciones con las correcciones que hay que adoptar para garantizar la gestión del presupuesto del proyecto.	d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.	RA1 RA2 RA3 RA4 RA5
m) Organizar los procesos completos de generación, recopilación y control de la documentación de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, empleando técnicas de contraste entre las previsiones y las consecuciones, para la gestión del cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y fiscales de los proyectos.	c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.	RA1 RA2 RA3 RA4 RA5

n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.	m) Gestionar las actividades asociadas al cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos, económicos y fiscales de los proyectos, organizando la documentación generada durante el proceso de producción y realizando un balance final como base de optimización de proyectos futuros.	RA1 RA2 RA3 RA4 RA5
o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	RA1 RA2 RA3 RA4 RA5
p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.	RA1 RA2 RA3 RA4 RA5
q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y	g) Controlar la aplicación del plan de trabajo en la resolución de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, respondiendo con prontitud	RA1 RA2 RA3

aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	y eficacia a las contingencias surgidas en todas las fases de su realización. h) Gestionar el presupuesto asignado a cada una de las fases de realización de los proyectos, detectando y aportando soluciones para la corrección de las desviaciones que puedan surgir. i) Desarrollar planes de promoción de obras audiovisuales, espectáculos y eventos, supervisando la aplicación, realizando el seguimiento de sus resultados y corrigiendo y dando alternativas en caso de no cumplirse los objetivos propuestos. j) Cumplir los requerimientos de entrega del producto audiovisual al cliente final en las condiciones idóneas y adaptado a los diferentes medios de destino (cine, vídeo, multimedia, radio u otros), cumpliendo las normas estandarizadas en la profesión o establecidas mediante contrato. k) Controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o el evento, sea en local estable, en recinto exterior acotado o en gira, con criterio de optimización de recursos y manteniendo la fidelidad al criterio artístico o comunicativo predeterminado en el proyecto. l) Colaborar en el plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculo o evento, aportando elementos a la negociación con distribuidoras audiovisuales, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos que permitan la amortización del proyecto y aseguren su rentabilidad.	RA4 RA5
r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.	q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su	RA1 RA2 RA3 RA4 RA5

	responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	
t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.	s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.	RA1 RA2 RA3 RA4 RA5

3. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje				
			0917 – Gestión de proyectos de televisión y radio				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
0	Introducción a la televisión	10	x	x	x	x	x
1	Producción de informativos.	35	x				
2	Producción de retransmisiones.	30		x			
3	Producción de entretenimiento.	30			x		
4	Producción de ficción.	30				x	
5	Producción de programas de radio.	60					x
Total		195					

4. Desarrollo de unidades

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
0	Evaluación inicial e Introducción a la televisión	10
CONTENIDOS		
• Equipo humano en televisión y en el departamento de producción: el productor de televisión, funciones habituales en la producción, otras funciones. • Organización, jerarquía y relaciones funcionales en la televisión. • Modalidades de producción-emisión. • Tipos de producciones televisivas • Realización en televisión: producción multicámara y monocámara. • Fases del proceso: Proyecto de programa > Estudio del proyecto > Preproducción > Grabación		

(captación, registro, transmisión, emisión) > Postproducción.

- Repaso de las herramientas básicas de organización de la producción:
 - Hoja de cálculo (comportamiento de las celdas y formateo básico).
 - Procesador de texto (formateo básico).

ACTIVIDADES

0.1	Elaboración de un esquema que relacione las diversas modalidades de producción en función del tipo de programa.	RA 1 RA2 RA3 RA4
1 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 1a, 2a, 3a, 4a
0.2	Observación de los títulos de crédito de una producción televisiva compleja e identificación de las tareas de cada uno de los miembros del departamento de producción, así como sus relaciones con el resto de personal.	RA 1 RA2 RA3 RA4
2 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 1d, 3c, 4b
0.3	Elaboración de tablas sencillas y manejo de hojas de cálculo: fórmulas básicas, operación básica sobre formato	RA 1 RA2 RA3 RA4
2 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: Todos

Nº1	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
1	Producción de informativos en televisión	9
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
1	Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa televisivo informativo en directo o grabado, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.	N
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
1	a) Se ha establecido un procedimiento para la determinación, entre las diferentes áreas que concurren en un informativo (local, nacional, cultura, deportes u otras), de las previsiones informativas del día, proponiendo las noticias que hay que cubrir y el tipo de cobertura según el lugar e importancia en la escaleta del informativo.	x
1	b) Se han definido, en coherencia con las distintas áreas periodísticas, las responsabilidades de los distintos equipos de reporteros.	x
1	c) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa informativo (operadores de ENG, de unidades móviles, de estudio, de grafismo y de postproducción, entre otros).	x
1	d) Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa.	x
1	e) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, decorados reales y virtuales, localizaciones, logística y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de cobertura prevista para cada noticia.	
1	f) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.	x

1	g) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa informativo.	
CONTENIDOS		
- Equipos humanos en la producción de informativos: Tipología de profesionales: presentadores, locutores, invitados, expertos, especialistas, contadores y otros. - Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en programas informativos: Estándares de equipamiento técnico en programas informativos. Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en programas informativos. - La logística en informativos: Las localizaciones en informativos, acreditaciones y permisos. Gestión de desplazamientos a otros países: visados, seguridad y transporte de equipos. - Procesos previos a la emisión de informativos: Realización tipo de un informativo. Conexiones. Enlaces. Derechos de autor. - Gestión económica y documentación de producción y anexa, en programas informativos.		
ACTIVIDADES		
1.1	Planificación de un informativo diario a partir de las noticias de actualidad de un día concreto	RA 1
5 h.	Identificación del modo y fuentes de financiación. Elaboración del desglose del guion/escaleta. Identificación y tramitación de los permisos necesarios. Elaboración del plan de trabajo. Elaboración del presupuesto. materiales. Deducción y elaboración de las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparación de las convocatorias que aseguren la continuidad y finalización de la producción. Elaboración de la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción, utilizando las herramientas informáticas adecuadas. Identificación de los principales elementos con que debe contar un booking de tráfico de señales con horarios locales. Elaboración de una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.	CE: 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f
1.2	- Actividad intercíclica: producción de un programa informativo en colaboración con los alumnos del 2º curso del Ciclo Superior de Imagen y/o 2º curso del Ciclo Superior de Realización (en función de la disponibilidad de espacios y personal y de la posibilidad de combinar horarios lectivos).	RA 1
15 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f, 1g

Nº1	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
2	Producción de retransmisiones en televisión	35
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
2	Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de retransmisión televisiva, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción	N

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
2	a) Se ha establecido el sistema de obtención de los datos pertinentes para la producción, a partir del análisis del protocolo o programa del acto que se va a retransmitir, según su tipología (deportivo, de interés informativo, evento especial u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.	x
2	b) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso de retransmisión televisiva, acorde con las características del programa (montadores, operadores de cámara, de unidades móviles, de realización y de comunicaciones, entre otras), realizando las convocatorias y citaciones oportunas.	
2	c) Se han definido los procedimientos necesarios para la disposición técnica y administrativa de las conexiones precisas en la retransmisión y para la utilización de redes de transmisión externas.	x
2	d) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, localizaciones, logística nacional e internacional y servicios necesarios en cada fase del proceso, según sus características tipológicas, su alcance y complejidad y el país en que se produce el acto que se va a retransmitir	x
1	e) Se ha planificado el sistema de control de las normas de prevención de riesgos laborales y de seguridad de la producción, con la colaboración de las fuerzas públicas o mediante la contratación de servicios de seguridad privados.	x
1	f) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa a retransmitir.	
CONTENIDOS		
- Equipos humanos en la producción de retransmisiones de televisión: Profesionales según tipología de la retransmisión (deportivas, sociales, musical y otras) - Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en retransmisiones: Estándares de equipamiento técnico en retransmisiones. Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en retransmisiones. - La logística en retransmisiones. Procesos previos a la retransmisión: Realizaciones tipo de distintos tipos de eventos: deportivos, sociales, musicales y otros. Conexiones. Enlaces. Derechos de autor. - Gestión económica y documentación de producción y anexa, en retransmisiones.		
ACTIVIDADES		
2.1	En un supuesto de producción de una retransmisión realizaremos las siguientes actividades a partir de un guion/escaleta:	RA 2
5 h.	Identificación de los recursos necesarios. Identificación las localizaciones y los permisos y acreditaciones necesarias. Elaboración del plan de trabajo. Elaboración del presupuesto. Identificación de las gestiones para la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales. Elaboración de la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas. Elaboración de una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción. Cumplimentar un cuaderno ATA a partir de un listado de material. Identificación de los elementos básicos con que debe contar un booking de tráfico de señales internacionales con horarios GMT.	CE: 2a, 2c, 2d, 2e

Nº1	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
3	Producción de entretenimiento en televisión	30
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
3	Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa de entretenimiento en estudio (musical, variedades, concurso, magacín u otro), optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.	N
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
3	a) Se ha establecido el sistema de obtención de los datos pertinentes para la producción, a partir del análisis de las características del programa de entretenimiento que se va a producir, según su tipología (musical, variedades, concurso, magacín u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.	
3	b) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa de entretenimiento (equipo de realización, de producción, de documentación y cámaras, entre otros).	x
3	c) Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos presentadores, artistas, invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa. Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico y/o de apoyo, estableciendo y organizando las pruebas necesarias y fijando, en cantidad y tipo, las características del público asistente a la grabación.	x
3	d) Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico y/o de apoyo, estableciendo y organizando las pruebas necesarias y fijando, en cantidad y tipo, las características del público asistente a la grabación.	x
3	e) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística de invitados y público, así como los servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de programa de entretenimiento.	x
3	f) Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa: citaciones y convocatorias del personal, montaje y desmontaje del decorado, instalaciones técnicas, decorados virtuales, realización de ensayos y registros, procesos de postproducción, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros.	x
3	g) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.	x
3	h) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa de entretenimiento.	
CONTENIDOS		
- Equipos humanos en la producción de programas de entretenimiento: Profesionales según tipología del programa: musical, variedades, concurso, magacín u otro. - Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en programas de entretenimiento: Estándares de equipamiento técnico en programas de entretenimiento. Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en programas de entretenimiento - Procesos previos a la emisión de programas de entretenimiento: Realización tipo de distintos tipos de programas de entretenimiento: musical, variedades, concurso, magacín u otro. Conexiones. Enlaces. Derechos de autor. - Gestión económica y documentación de producción y anexa, en programas de entretenimiento.		
ACTIVIDADES		

3.1	Realización de la planificación de un programa de entretenimiento propuesto para la RTPA según sus condiciones marcadas.	RA 3
5 h.	El alumnado tendrá en cuenta las indicaciones vistas en clase y presentará una biblia de programa con los siguientes puntos: - Identificación del modo y fuentes de financiación. - Elaboración del desglose del guion. - Identificación y tramitación de los permisos necesarios. - Elaboración del plan de trabajo. - Elaboración del presupuesto. - Organización y tramitación para la obtención de recursos humanos, técnicos y materiales. - Deducción y elaboración de las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparar las convocatorias que aseguren la continuidad y finalización de la producción. - Elaboración de la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción, utilizando las herramientas informáticas adecuadas. - Elaboración de una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.	CE: 3b, 3c, 3f, 3g

1.2	- Actividad intercíclica: producción de un programa de entretenimiento	RA 3
15 h.	Producción de un programa de entretenimiento en colaboración con los alumnos del 2º curso del Ciclo Superior de Animación 3D , Imagen y/o 2º curso del Ciclo Superior de Realización (en función de la disponibilidad de espacios y personal y de la posibilidad de combinar horarios lectivos) y a poder ser dentro de un proyecto de innovación.	CE: 3b, 3c, 3f, 3g

Nº1	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
4	Producción de ficción	30
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
4	Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa dramático de televisión, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.	N
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
4	a) Se ha establecido, a partir del análisis de características, un sistema para la obtención de los datos pertinentes para la producción del programa dramático que se va a producir, según su tipología (teleteatro, telecomedia, serie dramática, comedia de situación u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.	
4	b) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa dramático (equipo de realización, de producción, operadores de cámaras, decoración, maquillaje y peluquería y escenografía real y virtual, entre otras).	x
4	c) Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico organizando las pruebas necesarias y planificando las gestiones para su contratación y adaptación al programa (entrega de guiones, medidas para vestuario y redacción de cláusulas contractuales, entre otras).	x
4	d) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística de técnicos y artistas, y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de programa dramático.	x

4	e) Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa dramático: citaciones y convocatoria del personal, montaje y desmontaje del decorado, instalaciones técnicas, decorados virtuales, realización de ensayos y registros, aplicación del plan de trabajo, procesos de postproducción, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros.	x
4	f) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.	x
4	g) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa dramático.	
CONTENIDOS		
- Equipos humanos en la producción de programas dramáticos de televisión: profesionales según tipología del programa: teleteatro, telecomedia, serie dramática, comedia de situación u otro. Procesos de selección de actores, casting, agencias y representantes. - Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en programas dramáticos. Estándares de equipamiento técnico en programas dramáticos. Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en programas dramáticos. - Procesos previos a la emisión de programas dramáticos: Realización tipo de distintos tipos de programas dramáticos: teleteatro, telecomedia, serie dramática, comedia de situación u otro. Derechos de autor. - Gestión económica y documentación de producción y anexa, en programas dramáticos.		
ACTIVIDADES		
4.1	Biblia de una sitcom o similar	RA 4
5 h.	En un caso práctico de producción de un programa de ficción caracterizado por el guion: 1. Identificar el modo y fuentes de financiación. 2. Elaborar el desglose del guion. 3. Identificar y tramitar los permisos necesarios. 4. Elaborar el plan de trabajo. 5. Elaborar el presupuesto. 6. Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales. 7. Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción. 8. Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas. 9. Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.	CE: 4b, 4c, 4d, 4e, 4f

Nº1	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
5	Producción de programas radiofónicos	60
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
1	Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa radiofónico, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.	N

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
5	a) Se ha establecido un sistema para la obtención de los datos pertinentes para la producción del programa de radio, a partir del análisis de las necesidades informativas, de acto que se va a retransmitir, de contenido del programa de entretenimiento, del guion dramático, escaleta y documentación técnica y según su tipología, alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.	x
5	b) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso de realización del programa de radio, acorde con las características del programa (técnicos de sonido, microfonistas, operadores de unidades móviles, de realización, de comunicaciones, entre otros), realizando las convocatorias y citaciones oportunas.	x
5	c) Se han establecido las condiciones de intervención de los distintos conductores, presentadores, locutores, corresponsales, artistas, invitados, expertos, especialistas e intervinientes, presentes en el estudio o a través de distintos canales de comunicación, que participan en el programa de radio.	x
5	d) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística nacional e internacional y servicios necesarios en cada fase del proceso radiofónico, según las características del programa, su dimensión y complejidad y el lugar donde se realiza.	x
5	e) Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa de radio: citaciones y convocatoria del personal, montaje y desmontaje de equipos técnicos en retransmisiones, instalaciones técnicas, realización de ensayos y registros, aplicación del plan de trabajo, procesos de montaje, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros.	x
5	f) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos, eminentemente musicales, sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.	x
5	g) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa de radio que se va a realizar.	
CONTENIDOS		
- Diseño del procedimiento de gestión de la producción de programas de radio: - Equipos humanos en la producción de programas de radio: Profesionales según tipología del programa: informativos, deportivos, retransmisiones, magacín, dramáticos y otros. - Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en programas de radio: Estándares de equipamiento técnico en programas de radio. Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en programas de radio. - La logística en la realización de programas radiofónicos: Las localizaciones y escenarios en programas de radio: Acreditaciones y permisos. - Procesos previos a la emisión de programas de radio: Realización tipo de distintos programas de radio: informativos, deportivos, retransmisiones, magacín, dramáticos y otros. Conexiones. Enlaces. Derechos de autor. - Gestión económica y documentación de producción y anexa, en programas radiofónicos.		
ACTIVIDADES		
5.1	Podcast semanal "Producción en acción"	RA 5
5 h.	El alumnado se dividirá en grupos y semanalmente producirán un podcast acerca del mundo audiovisual, ocupándose también de su distribución en diferentes plataformas y posicionamiento a través de redes sociales	CE: 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g
5.2	Magazine radiofónico	RA 1

15 h.	En grupos de cinco, el alumnado planificará y realizará un magazín bajo las premisas marcadas en clase.	CE: 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g
--------------	---	--------------------------------

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
6	Evaluación extraordinaria	
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
1	RA1. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa televisivo informativo en directo o grabado, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.	Sí
2	RA2. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de retransmisión televisiva, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.	N
3	RA3. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa de entretenimiento en estudio (musical, variedades, concurso, magazín u otro), optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.	N
4	RA4. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa dramático de televisión, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.	N
5	RA5. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa radiofónico, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.	N
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
	Las actividades versarán sobre todos los criterios de evaluación mínimos	x
CONTENIDOS		
Producción de: 1. Un programa de informativo 2. Una retransmisión 3. Un programa de entretenimiento 4. Un programa de ficción 5. Un programa de radio		
ACTIVIDADES		
1.1	Producción de un informativo	RA 1
1 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f
1.2	Producción de una retransmisión	RA 2
2 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 2a, 2c, 2d, 2e
1.3	Producción de un programa de entretenimiento	RA 3
2 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 3b, 3c, 3f, 3g

1.4	Producción de un programa de ficción	RA 4
2 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 4b, 4c, 4d, 4e, 4f

1.5	Producción de un programa de radio	RA 5
2 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g

5. Metodología de trabajo

a. Metodología

Tal y como se establece en Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos, para la impartir los contenidos fijados para el módulo de Proyectos de televisión y radio es conveniente que las actividades de enseñanza aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con el módulo de Planificación de proyectos audiovisuales, del presente ciclo, así como con el módulo de Procesos de realización en televisión, del ciclo de Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos, de la misma familia profesional. Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de gestión de la producción de proyectos de televisión y radio de diferentes tipos, tales como magazines, informativos y dramáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Gestión, selección y contratación de los recursos humanos, técnicos, materiales y logísticos que intervienen en el proceso de producción de proyectos de televisión y radio.
- Gestión de la producción de proyectos de programas televisivos informativos, en directo o grabados, retransmisiones televisivas, programas de entretenimiento, dramáticos, musicales y magazines, entre otros.
- Gestión de la producción de proyectos de programas radiofónicos en directo o grabados.
- Supervisión de la producción de un programa de televisión y de un programa de radio.

La metodología concreta que se va a aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje sigue estas líneas de actuación comunes para todas las unidades de trabajo:

Explicación en el aula de los contenidos teóricos.

Proposición de ejercicios en el aula relacionados con los contenidos teóricos, realizados con hojas de cálculo, procesadores de texto y de edición de imágenes.

Explicación en los espacios específicos (aula de ordenadores, cabinas de postproducción de audio, plató, control de realización de TV y estudio de radio) del funcionamiento de los equipos técnicos que se van a emplear, mediante demostraciones por parte de la profesora.

Proposición de ejercicios para adquirir las habilidades de operación de los equipos y las técnicas explicadas por la profesora.

Visualización de piezas audiovisuales para analizar los contenidos. Aportación de manuales y documentación técnica para su estudio y análisis.

Proposición de proyectos en grupo, en coordinación con el Ciclo Superior de Realización de Audiovisuales y Espectáculos, y con el Ciclo Superior de Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen, para poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en ambos módulos. Estos métodos de trabajo se desarrollarían en los siguientes espacios:

- Aula 307, dotadas con ordenadores con conexión a Internet por cada alumno y alumna, proyector y pizarra.
- Localizaciones externas en el caso de las actividades extraescolares y/o complementarias.
- Plató de televisión
- Control de realización

- Cabinas de postproducción de audio
- Estudio de radio

Por otro lado, se utilizarán metodologías innovadoras a partir de la participación en proyectos de innovación y en aprendizaje por retos para dinamizar e involucrar al alumnado en acciones en contacto con empresas o entidades de su entorno profesional.

Orientaciones pedagógicas

Para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo y debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos el mismo, en su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con el módulo de Planificación de proyectos audiovisuales, del presente ciclo, así como establecer una colaboración directa para la elaboración de proyectos con el módulo de Procesos de realización en televisión, del ciclo de Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos, de la misma familia profesional, tal y como ya expusimos en la metodológica.

b. Recursos y materiales tecnológicos

Recursos:

- Web del EGM
- Web de Kantar Media
- Revista digital www.formulatv.com
- Web de la RTPA <https://www.rtpa.es/>
- Televisión digital, web de Información del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital sobre la Televisión Digital en España.
- Fotocopias de artículos de revistas profesionales.
- Vídeos y audios descargados de Internet: spots, cortometrajes, webseries, etc.
- Diversos programas de televisión.
- Diversos programas de radio.
- Temas elaborados por la profesora.

Materiales del centro y/o que debe aportar el alumnado.

- Acceso a Internet.
- Ordenador portátil con acceso a Internet, suite de software básica (procesador de textos y hoja de cálculo) y conversor a PDF.
- Proyector de vídeo.
- Reproductores de vídeo y audio.
- Altavoces.
- Material personal de los alumnos:
- Pen drive de al menos 1 Gb.
- Ratón (periférico)
- Aplicaciones o software y webs. Se debe indicar si requieren alta o suscripción (protección de datos).

c. Prevención de riesgos laborales

Criterios de evaluación asociados a la Prevención de riesgos laborales.

En este módulo sólo existe un criterio de evaluación asociados a la Prevención de riesgos laborales. Está dentro del RA2. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de retransmisión televisiva, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.

Se trata del criterio de evaluación e: e) Se ha planificado el sistema de control de las normas de prevención de riesgos laborales y de seguridad de la producción, con la colaboración de las fuerzas públicas o mediante la contratación de servicios de seguridad privados.

En todas las actividades intercíclica se llevarán a cabo las actividades asociadas a este criterio de evaluación.

d. Actividades complementarias y extraescolares

Este curso está previsto que visitemos productoras y/o estudios de televisión, así como un estudio radiofónico. Se intentará que coincida con la emisión de un programa en directo.

Acudir a RTPA Creativa en alguna de sus ediciones, cuando la temática de la charla sea de nuestro interés. Aprovechando la visita a La Laboral, acudiremos a Laboral Centro de Arte.

6. Actividades y criterios de evaluación y calificación

R. A.	ACTIVIDAD	C.E.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS
1 20%	1.1 Planificación de informativo	CE: 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f	Examen – Check list
	1.2 Actividad intercíclica	CE: 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f, 1g	Práctica – Escala de observación
	1.3 Supuesto práctico	CE: 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f, 1g	Test
	FORMACIÓN EN EMPRESA	CE: 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 1h	Informe de Evaluación de la Formación en la Empresa
2 20%	2.1 Supuesto de retransmisión	CE: 2a, 2c, 2d, 2e	Ejercicio - Rúbrica
	2.1 Supuesto práctico	CE: 2a, 2c, 2d, 2e	Test
3 15%	3.1 Propuesta programa TPA	CE: 3b, 3c, 3f, 3g	Ejercicio - Rúbrica
	3.2 Actividad intercíclica	CE: 3a, 3b, 3c, 3f, 3g	Práctica – Escala de observación
	3.3 Supuesto práctico	CE: 3a, 3b, 3c, 3f, 3g, 3h	Test
4 20%	4.1 Análisis de una serie	CE: 4b, 4c, 4d, 4e, 4f	Ejercicio - Rúbrica
	4.2 Supuesto práctico	CE: 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g	Test
5 30%	5.1 Podcast	CE: 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g	Ejercicio - Rúbrica
	5.2 Programa de radio	CE: 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g	
	5.2 Supuesto práctico	CE: 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h	Test
5%	Competencias personales para la empleabilidad		
	Competencias sociales para la empleabilidad		

Aquí podemos hacer indicaciones sobre otras aplicaciones de criterios de calificación (en las calificaciones parciales, en el sistema especial de evaluación...) También podemos hacer aclaraciones de otros tipos. Lo más recomendable es simplificar y no señalar nada en este párrafo.

7. Competencias personales y sociales para la empleabilidad

Dentro de cada Resultado de Aprendizaje se valorarán las competencias para la empleabilidad y supondrán un 10% de la calificación final del curso. En el caso de los RA desarrollados en la empresa, se obtendrá esta valoración del informe de Evaluación de la Formación en la Empresa realizado por el tutor de empresa y supondrá un 38% de la nota de empleabilidad. En el caso de la formación en el centro, se tomarán como referencia los criterios de las competencias personales y de las competencias sociales que se establecen en el siguiente cuadro.

Deben recoger la educación en valores y en igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

COMPETENCIAS	CRITERIO	NIVEL DE EXCELENCIA
Competencias personales	Responsabilidad	Trae el material, toma y organiza sus apuntes. Lleva las tareas al día y prepara los exámenes.
	Autonomía e iniciativa	Se informa y recupera cuando falta a clase. Revisa las correcciones de ejercicios y exámenes. Investiga para ampliar y reflexiona sobre lo que aprende.
	Respeto y tolerancia	Cuida los materiales. Cumple con los criterios y normas establecidos. Cumple con los compromisos. Escucha las ideas de los compañeros con respeto. Igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
	Planificación y organización	Tiene apuntes organizados. Respeta los plazos de entrega y guarda los materiales de forma organizada.
	Disposición a aprender	Sigue las clases de forma activa y se interesa por ampliar conocimientos. Hace preguntas coherentes sobre la materia.
	Autoconocimiento	Es consciente de los aciertos y de los errores. Existe coherencia en sus autoevaluaciones con el criterio del profesor.
Competencias sociales	Trabajo en equipo	Se implica en el trabajo en equipo. Colabora con todos y ayuda en el trabajo de los demás. Fomenta la coordinación en las actividades y con la comunidad educativa.
	Comunicación eficaz	Realiza excelentes exposiciones orales. Cuida el lenguaje y sus expresiones. Organiza procedimientos de comunicación entre la clase.
	Realización del trabajo asignado	Es consciente de su labor dentro del grupo y cumple con su tarea. Coordina sus acciones y cumple los compromisos con el grupo.
	Liderazgo	Lidera al grupo en las actividades de clase. El grupo escucha sus opiniones y las valora positivamente.
	Conducta social	Media en los conflictos. Fomenta la colaboración entre el alumnado. Intenta que el grupo se promueva.

8. RA en la empresa

R. A.	RA	C.E.	EMPRESA	CENTRO
1	1. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa televisivo informativo en directo o grabado, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.	a) Se ha establecido un procedimiento para la determinación, entre las diferentes áreas que concurren en un informativo (local, nacional, cultura, deportes u otras), de las previsiones informativas del día, proponiendo las noticias que hay que cubrir y el tipo de cobertura según el lugar e importancia en la escaleta del informativo.	x	x
		b) Se han definido, en coherencia con las distintas áreas periodísticas, las responsabilidades de los distintos equipos de reporteros.	x	x
		c) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa informativo (operadores de ENG, de unidades móviles, de estudio, de grafismo y de postproducción, entre otros).	x	x
		d) Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa.	x	x
		e) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, decorados reales y virtuales, localizaciones, logística y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de cobertura prevista para cada noticia	x	x
		f) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.	x	x
		g) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa informativo.	x	x

9. Procedimientos de recuperación

a. Alumnado que no se incorpora a la formación en empresas

El alumnado que no se incorpore a la empresa recibirá la docencia prevista para el periodo extraordinario de formación en empresas. Además, se reforzará la formación relativa a prevención de riesgos laborales del módulo.

El alumnado que tampoco realice la formación en empresa en el periodo extraordinario será evaluado en el módulo, pero recibirá una calificación que será provisional, a la espera de realizar la formación en empresa.

La calificación obtenida de la formación en empresas formará parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y se integrará en la ponderación de calificaciones del módulo.

El alumnado que suspenda el módulo en el periodo ordinario deberá recuperar todos los resultados de aprendizaje no superados en los diferentes procesos de recuperación llevados a cabo en el centro. También en el caso del alumnado que no haya superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la Formación en empresa u organismo equiparado.

b. Evaluación final. Recuperación de RA y Sistema especial de evaluación

El alumnado que no alcance los objetivos en la evaluación continua dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de mayo al término de la evaluación continua. Jefatura de estudios marcará las fechas de exámenes y se comunicará al alumnado si tiene que entregar trabajos y los contenidos sobre los que versarán las pruebas.

Cuando el alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre y el profesor/a no cuente con el suficiente número de evidencias para obtener una calificación, deberá acudir a un sistema especial de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido, se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a. El alumnado que acuda a este sistema alternativo deberá ser informado por el profesorado de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios informará a través del tablón de anuncios sobre el alumnado que debe acudir a este procedimiento alternativo.

Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

c. Evaluación extraordinaria

Tras la entrega de las calificaciones de la evaluación final, el alumnado que no supere la evaluación dispondrá de una evaluación extraordinaria. El alumnado será informado de los resultados de aprendizaje no superados. Durante dos semanas podrá asistir a clases de refuerzo donde se repasarán contenidos y se realizarán ejercicios.

Jefatura de Estudios establecerá unas fechas de exámenes. Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

10. Atención a la diversidad

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debe recibir medidas metodológicas adaptadas a sus circunstancias. En FP no se contemplan adaptaciones curriculares significativas. Las medidas adoptadas deben partir del Departamento de Orientación y coordinarse con el mismo.

Al inicio de curso el Departamento de Orientación realizará un listado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y solicitará información al respecto a los centros educativos en los que se haya desarrollado su formación previa.

En función de estos informes y de la valoración del departamento de orientación se establecerá el alumnado que requiere algún tipo de medida. Estas medidas se recogerán en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI) que se entregará al profesorado del alumno o alumna.

Las juntas de profesores que detecten posibles indicios o la posibilidad de que algún alumno o alumna requiera algún tipo de medida y no haya sido valorado hasta ese momento, podrá solicitar al departamento de orientación que estudien las circunstancias del alumno/a para que establezca las orientaciones más adecuadas al profesorado.

Cualquier alumno o alumna también podrá acudir por iniciativa propia al departamento de orientación en busca de apoyo o del estudio de medidas metodológicas para la mejora de su desarrollo formativo.

Además de medidas para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, también se pueden adoptar para alumnado de altas capacidades intelectuales, con necesidades educativas especiales por dificultades de acceso por discapacidad o alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

11. Seguimiento de la programación

Semanalmente se completará en un documento digital compartido el desarrollo de la programación docente. En este documento se recogerán todo tipo de incidencias, modificaciones y propuestas de mejora. Cualquier cambio en la programación también debe ser informado al alumnado. Trimestralmente se renovará este documento.